

Términos y Condiciones del Programa de Recompensas “PriceCash” aplicables a la tarjeta de crédito Scotiabank* PriceSmart Visa®

1. REEMBOLSOS “PRICECASH”

PriceCash es el programa de lealtad de la tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Visa ofrecida por The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) República Dominicana y los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en República Dominicana, el cual premia la fidelidad los tarjetahabientes con reembolsos por todas sus compras redimibles únicamente en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana.

El reembolso ‘PriceCash’ es la cantidad total de reembolso disponible al Tarjetahabiente principal basándose en los Consumos Netos Anuales realizados con su tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Visa.

2. ACUMULACION DE REEMBOLSOS “PRICECASH”

Se acumularán reembolsos “PriceCash” por todas las compras con la tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Visa de la siguiente manera:

- Acumula el **CINCO POR CIENTO (5%)** de los consumos netos anuales realizados con la tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Visa en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana, en las compras a través de PriceSmart Online, en las reservas por “PriceSmart Travel” (Plataforma Online de reserva de viajes) y compras en “Aeropost.com” (Tienda en línea y de servicio de paquetes).
- Acumula el **DOS POR CIENTO (2%)** de los consumos netos anuales realizados con su Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Visa en estaciones de combustible ubicados en la República Dominicana.
- Acumula el **UNO POR CIENTO (1%)** de los consumos netos anuales realizados con su Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Visa en otros establecimientos comerciales.

El periodo de acumulación del reembolso ‘PriceCash’ será desde la fecha de corte de enero hasta la fecha de corte de enero del próximo año.

El reembolso “PriceCash” posee un **Monto Máximo Anual de Acumulación** que se refiere al tope acumulado del total de los Consumos Netos Anuales realizados por el Tarjetahabiente principal y por cada tarjetahabiente adicional con su tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Visa.

El Monto Máximo Anual de Acumulación de PriceCash es VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$25,000.00) No se otorgarán Reembolsos en los Consumos Netos Anuales por encima del monto máximo anual de reembolsos indicado previamente en este párrafo.

Los Reembolsos “PriceCash” sólo pueden usarse de conformidad con estos Términos y Condiciones.

Cada PriceCash acumulado al momento de redención es equivalente a y disponible por el tarjetahabiente, tiene un valor monetario correspondiente a una unidad de pesos dominicanos (RD\$).

Se consideraran consumos para acumulación de PriceCash, las transacciones realizadas con su tarjeta Scotiabank PriceSmart Visa en Puntos de Ventas Presencial, por Internet o por Teléfono. No serán considerados para acumulación de PriceCash, los avances de efectivo en cajeros automáticos o ventanillas, comisiones por avance de efectivo, cargo por cobertura de seguro, cargo de renovación o cualquier otro cargo por conceptos de administración de cuentas, intereses corrientes, intereses moratorios, anualidades, etc.

En caso de que el cliente incurra en atrasos en realizar el pago mínimo de su tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Visa, recibirá penalidad en la acumulación de sus PriceCash. A los sesenta (60) y noventa (90) días de atraso en sus pagos a la tarjeta, el tarjetahabiente no acumulará los reembolsos PriceCash correspondientes al corte de su tarjeta de crédito en que se cumplen los 60 y 90 días de atraso. Al cumplir los ciento veinte (120) días de atraso en sus pagos a la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente perderá el cien por ciento (100%) de sus PriceCash acumulados a la fecha. En cualquiera de los casos antes mencionados en caso de que el cliente normalice la situación y este al día en el pago mínimo de su tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Visa nuevamente podrá continuar acumulando PriceCash.

3. REDENCIÓN DEL REEMBOLSO “PRICECASH”

La redención del reembolso PriceCash de las tarjetas Scotiabank PriceSmart Visa se realizará a partir de marzo de cada año, correspondiente a las recompensas acumuladas entre enero del año anterior y enero del año en curso. Por ejemplo: En marzo 2020, el cliente podrá redimir los PriceCash acumulados entre enero 2019 a enero 2020.

Los Reembolsos “PriceCash” sólo podrán usarse y redimirse para la compra de productos y/o servicios en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana.

El proceso para redimir el reembolso PriceCash son:

- i. Dirigirse con su PriceCash a cualquiera de los clubes PriceSmart en la República Dominicana.
- ii. Al momento de realizar el pago de su compra, presenta tu carnet de membresía vigente y tu cédula de identidad al cajero.
- iii. El/la Cajero (a) validará la información contra el sistema y te indicará el monto de reembolso “PriceCash” disponible, te ofrecerá la opción de aplicar tu reembolso a la compra de ese momento o aplicarlo a tu próxima compra en PriceSmart.*
- iv. El/la Cajero (a) descontará el monto del reembolso acordado de tu cuenta y pedirá que firmes un voucher donde se certifica que has redimido exitosamente tu reembolso “PriceCash”.

*Los clientes reconocen y aceptan que los reembolsos “PriceCash” pueden ser redimidos y/o utilizados en su totalidad o parcialmente al momento de realizar sus compras en los Clubes PriceSmart República Dominicana. En tal sentido, los clientes reconocen y aceptan que en caso de no consumir/redimir la totalidad del valor del reembolso “PriceCash” en una sola compra, cualquier

cantidad restante podrá ser reembolsada y utilizada nuevamente por los clientes en sus próximas compras hasta el treinta (30) de septiembre del año en que se generó el “PriceCash”, pasada esta fecha no podrá reclamar los reembolsos “PriceCash” pendientes de redimir.

- Durante el mes de marzo década año Scotiabank emitirá una comunicación via correo electrónico o un mensaje de texto SMS con el monto acumulado de reembolso “PriceCash” dirigida al Tarjetahabiente principal. No es necesario presentar esta comunicación para realizar la redención.
- Una vez emitida la comunicación via correo electrónico o un mensaje de texto SMS que informa al Tarjetahabiente Principal el monto generado de los reembolsos “PriceCash”, los mismos deberán ser redimidos a más tardar el treinta (30) de septiembre del año en que se generó el “PriceCash”.
- El reembolso “PriceCash” posee un **Monto Mínimo Anual de Redención** que se refiere al monto mínimo acumulado anualmente que debe alcanzar el cliente para que puedan ser redimidos los reembolsos “PriceCash”.
 - **El Monto Mínimo Anual de Redención de PriceCash es QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100.**
 - Los clientes participantes reconocen y aceptan que no serán reclamados los reembolsos “PriceCash” por valores menores a la suma mencionada en el párrafo anterior, no obstante, cualquier monto generado menor a los montos mencionados precedentemente en este párrafo, será traspasado para el próximo año.
- Los clientes reconocen y aceptan que los reembolsos “PriceCash” pueden ser redimidos y/o utilizados en su totalidad o parcialmente al momento de realizar sus compras en los Clubes PriceSmart República Dominicana. En tal sentido, los clientes reconocen y aceptan que en caso de no consumir/redimir la totalidad del valor del reembolso “PriceCash” en una sola compra, cualquier cantidad restante podrá ser reembolsada y utilizada nuevamente por los clientes en sus próximas compras hasta el treinta (30) de septiembre del año en que se generó el “PriceCash”, pasada esta fecha no podrá reclamar los reembolsos “PriceCash” pendientes de redimir.

4. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES.

- Al firmar, activar o usar su Tarjeta, el Tarjetahabiente principal confirma haber recibido y leído estos Términos y Condiciones del Programa y acuerda acogerse a los mismos. Los Tarjetahabientes Adicionales también aceptan estos Términos y Condiciones del Programa en la medida en que sean aplicables a ellos.

- En adición a estos Términos y Condiciones del Programa, el Acuerdo del Tarjetahabiente que el Tarjetahabiente principal ha concertado con **EL BANCO** continuará rigiendo el uso que el Tarjetahabiente principal haga de su Tarjeta y del Programa.

- En caso de existir un conflicto entre el Acuerdo del Tarjetahabiente y estos Términos y Condiciones del Programa, el Acuerdo del Tarjetahabiente prevalecerá, excepto para los fines de los Términos y Condiciones del Programa, en los cuales regirá cualquier asunto relativo al Programa. En caso de existir un conflicto entre estos Términos y Condiciones del Programa y las reglas generales, estos Términos y Condiciones del Programa prevalecerán con relación a cualquier asunto relativo al Programa.

5. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.

- Los Tarjetahabientes con Tarjetas de Crédito Scotiabank PriceSmart Visa al día en sus pagos son elegibles para recibir “PriceCash”. Sin embargo, El Banco se reserva el derecho de determinar, a nuestra entera discreción, si una Tarjeta o un Tarjetahabiente en particular es elegible para participar en el Programa.

- El Tarjetahabiente Principal ganará todas las Recompensas por Consumos Elegibles realizados por el Tarjetahabiente Adicional, las cuales serán registradas en la Tarjetas de Crédito Scotiabank PriceSmart Visa.

- Para poder ganar y redimir recompensas su Cuenta de Tarjeta de Crédito debe permanecer al día en sus pagos durante la operación del Programa. Para que su Cuenta de Tarjeta sea considerada al día, no debe: (i) estar en mora, castigada, en estado de crédito revocado o por lo demás en incumplimiento del Acuerdo del Tarjetahabiente, ni (ii) haber sido cancelada o cerrada por el Tarjetahabiente principal o por **EL BANCO**.

6. NORMAS DEL PROGRAMA.

- Se deducirán del “PriceCash” las devoluciones, créditos o contracargos realizados por Consumos previamente facturados y por Recompensas que hayan sido previamente otorgadas. Si el número de “PriceCash” que serán deducidas a causa de devoluciones, créditos o contracargos excede su balance disponible de Recompensas, entonces los “PriceCash” otorgadas por Consumos subsiguientes serán aplicadas para reducir el balance negativo en la cuenta de sus “PriceCash”.

- **EL BANCO** puede a su entera discreción y sin previo aviso, suspender o terminar su participación en el Programa, cancelar su Tarjeta de Crédito y sus “PriceCash” si el Tarjetahabiente principal: (i) viola cualquiera de estos Términos y Condiciones del Programa, (ii) suministra información distorsionada al Banco, o (iv) se involucra en fraude o abuso relativo al Programa o a la Cuenta de Tarjeta de Crédito.

- Todos los meses, el estado de su Tarjeta indicará el número total de sus “PriceCash” ganados.

- Los “PriceCash” sólo pueden redimirse mientras esté operando el Programa.

- Los “PriceCash” son personales para el Tarjetahabiente principal y no pueden ser intercambiadas, vendidas, cedidas, negociadas, legadas o por lo demás transferidas excepto de conformidad con estos Términos y Condiciones del Programa y con nuestro permiso expreso por escrito. Cualquier cesión o transferencia en violación de estos Términos y Condiciones del Programa será considerada nula e inválida y puede, a entera discreción de **EL BANCO**, resultar en la cancelación de sus “PriceCash” o la terminación de su membresía en el Programa.

- **EL BANCO** no es responsable, y el Tarjetahabiente principal lo descarga, de reclamaciones con respecto a:

- a. Suspensión o terminación del Programa por cualquier razón;
- b. Suspensión o terminación de su membresía en el Programa, el cierre de su Cuenta de “PriceCash”, su Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Visa o la cancelación o invalidación de cualquiera o todos sus “PriceCash” o la cancelación de su Tarjeta;
- c. Limitación de la disponibilidad de bienes y/o servicios;
- d. No disponibilidad de cualquiera de sus “PriceCash” solicitados;
- e. La no entrega de cualquier bien o servicio por parte de cualquier suplidor;
- f. Cualquier error u omisión en un catálogo y otras fuentes; o
- g. Reclamaciones resultantes de la actuación o no de un suplidor.

- Los “PriceCash” no tienen valor monetario o en efectivo ni constituyen moneda de curso legal y no pueden bajo ninguna circunstancia constituir el fundamento de una reclamación monetaria contra **EL BANCO**, Visa o cualquiera de sus respectivas compañías afiliadas, directores, oficiales, agentes y empleados.

- Si el Tarjetahabiente principal decide cancelar la Tarjeta y cerrar su cuenta de Tarjeta de Crédito, todas los “PriceCash” no redimidos/canjeados se perderán. Si cancelamos o revocamos su Tarjeta y cerramos su Cuenta de Tarjeta de Crédito por cualquier razón, el Tarjetahabiente principal no será elegible para redimir sus “PriceCash” acumulados y todos los “PriceCash” acumuladas en la tarjeta cancelada se perderán.

- Las Cuentas de Tarjeta de Crédito canceladas no serán elegibles para ganar “PriceCash” después de la fecha de cancelación. Si la Tarjeta se ha perdido o ha sido robada, todos los “PriceCash” aplicables serán transferidos a una nueva Tarjeta de Crédito suministrada por **EL BANCO** a raíz de la pérdida o robo de la misma.

- El Tarjetahabiente principal debe examinar cuidadosamente todos los estados de la Cuenta de Tarjeta de Crédito, incluyendo los balances y entradas de sus “PriceCash”. En el caso de existir un error, el Tarjetahabiente principal debe notifica al Banco, por escrito, en un plazo de treinta (30) a partir de la fecha del estado. Después de transcurridos treinta (30) días a partir de la fecha del estado, nuestros registros de su “PriceCash” y los detalles de cualquier transacción serán considerados correctos y vinculantes para el Tarjetahabiente principal.

- El Tarjetahabiente principal deberá informar al Banco en caso de que cambie de dirección, número telefónico o cualquier información de contacto.

- Mediante la activación y uso de la Tarjeta de Crédito de Crédito Scotiabank PriceSmart Visa, el Tarjetahabiente principal autoriza al Banco a compartir, intercambiar y revelar información sobre el Tarjetahabiente principal con nuestras subsidiarias, afiliadas y nuestra Casa Matriz y otras partes tales como socios participantes, comercios o proveedores de servicio participantes, según se requiera, para administrar el Programa “PriceCash” o cumplir las solicitudes de redención bajo el Programa “PriceCash” o conforme a una orden judicial, solicitud de un regulador o agencia gubernamental que tenga la autoridad de obligar tal revelación. Toda recopilación, uso y revelación de su información personal se hará de conformidad con las políticas de privacidad de Scotiabank y las leyes de República Dominicana aplicables.

- **EL BANCO** puede cambiar, modificar o eliminar definitivamente el programa “PriceCash” cualquier aspecto del Programa “PriceCash” y/o estos Términos y Condiciones del Programa “PriceCash” así como las ofertas especiales en cualquier momento. Sin limitar la generalidad de lo que antecede, los cambios al Programa pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente: (i) cambios en las restricciones, beneficios o características aplicables en su totalidad o en parte al Programa “PriceCash”, (ii) cambios en cualquiera de las Recompensas “PriceCash” y en la forma de redimir las mismas, (iii) cambios en el Monto Mínimo y Máximo o en cualquiera de los puntos que deben redimirse para cualquier Recompensa, o (iv) cambios en la fórmula sobre la cual se ganan los “PriceCash”. Si cambiamos el Programa o los Términos y Condiciones del Programa, publicaremos los Términos y Condiciones del Programa enmendados y los detalles de los cambios al Programa, según corresponda, en nuestra página web de www.scotiabank.com.do. Los tarjetahabientes pueden ver el actual documento de Términos y Condiciones del Programa visitando www.scotiabank.com.do o llamando a TeleScotia al 809-567-7268 o sin cargos al 1-800-200-7268.

- **EL BANCO** podrá suspender, terminar o modificar el Programa “PriceCash” en cualquier momento, a su entera discreción, lo cual le será notificado al Tarjetahabiente principal con treinta (30) días de antelación, por cualquier medio de comunicación, como carta, correo electrónico, avisos en nuestras sucursales o páginas web. El Tarjetahabiente principal tendrá sesenta (60) días a partir de la fecha en que anunciemos la terminación del Programa para redimir sus Recompensas. Debemos recibir las solicitudes de redención de Recompensas en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que anunciemos la terminación del Programa. Cualquier suspensión o terminación del Programa puede tener como resultado la pérdida de todas las Recompensas acumuladas.

- Toda interpretación de los Términos y Condiciones del Programa, al igual que todas las preguntas, disponibilidad de cualquier oferta o del cumplimiento de un Tarjetahabiente con los Términos y Condiciones del Programa, serán solucionadas por **EL BANCO**. Las preguntas o reclamaciones relacionadas con los “PriceCash” serán determinadas de conformidad con los Términos y Condiciones del Programa vigente cuando los Consumos en cuestión sean registrados a su Cuenta de Tarjeta.

- No obstante lo anterior, cualquier disputa que pueda surgir relacionada con estos Términos y Condiciones, se regirán por las leyes de la República Dominicana. Cualquier reclamación deberá ser previamente sometida ante **EL BANCO** y en caso de no recibir nuestra respuesta en un plazo de treinta (30) días calendarios o en caso de que la misma no sea satisfactoria, el Tarjetahabiente principal podrá acudir ante el Departamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros de la Superintendencia de Bancos (PROUSUARIO-SB).

- El Tarjetahabiente principal acuerda que todas las disputas, reclamaciones o causas de acción que surjan de o con relación al Programa o cualquier bien o servicio conforme a este Programa, en la medida en que el mismo no sea responsabilidad nuestra según lo estipulado en estos Términos y Condiciones del Programa y no esté regido por los términos y condiciones establecidos por el suplidor de los bienes y servicios, serán regidas exclusivamente por las leyes de la República Dominicana.

- Todas las “PriceCash” serán redimibles exclusivamente por el Tarjetahabiente principal solamente. Todos los reembolsos “PriceCash” se perderán como consecuencia del fallecimiento del Tarjetahabiente principal. Las Recompensas vigentes no pueden ser heredadas. Con excepción, para Cuentas de Tarjeta de Crédito mancomunadas, el Tarjetahabiente Secundario podrá redimir “PriceCash” que se han acumulado en la Tarjeta de Crédito bajo el proceso normal de redención. Ninguna de las Recompensas, incluyendo los Reembolsos, pueden cambiarse por dinero en efectivo.

- Los tarjetahabientes reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable bajo ninguna circunstancia de las ofertas realizadas por los suplidores y/o prestadores de servicios a sus compradores, así como tampoco otorga garantías ni representaciones de las mismas. De igual forma, **EL BANCO** no será responsable de la calidad de los productos ofrecidos por los suplidores y/o prestadores de servicios.

- El Tarjetahabiente principal es responsable de toda obligación de reportar la acumulación o redención de Recompensas, ante las autoridades correspondientes, así como toda responsabilidad impositiva que surgiere de la redención o el uso de tales Recompensas.

*Marcas de The Bank of Nova Scotia.